



GOBERNACIÓN DE RISARALDA
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
INFORME DE AVANCE FRENTE AL MIPG

NOMBRE DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA: INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA – INFIDER

FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 DE OCTUBRE DE 2023

PERIODO DEL INFORME: TERCER TRIMESTRE (JULIO – SEPTIEMBRE) 2023

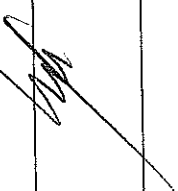
PRESENTADO POR: MARIA ELENA RUIZ GUARIN - MARIA DOLLY GRISALES CONTRERAS

PERIODO DEL PRESENTE INFORME: JULIO - SEPTIEMBRE 2023:

- INDIQUE AVANCE FRENTE AL PROCESO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO PARA ESTE TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2023.

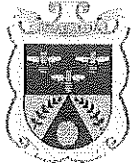
POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	% AVANCE FRENTE A LOS PLANES DE ACCIÓN PROPUESTOS A LA FECHA	RESALTE LOS PRINCIPALES AVANCES PARA ESTE PERIODO
Talento Humano	94.2% Dar continuidad con la actualización y seguimiento a los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno para la vigencia 2023. Se está realizando el respectivo seguimiento a su cumplimiento.	-En el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) se realizaron las actualizaciones de las hojas de vida y las Declaraciones de Bienes y Rentas (vigencia 2022) de los funcionarios de la entidad. -En el mes de agosto de 2023 se llevó a cabo el diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG II), tanto de la parte de la oficina de control interno, como del área de planeación. -La Comisión Nacional del Servicio Civil tiene a disposición de las entidades públicas el aplicativo EDL-



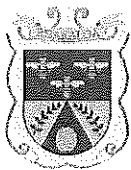
			<p>APP, una herramienta ágil y oportuna que permite que evaluadores y evaluados, interactúen y será el mecanismo a través del cual se haga el ejercicio dentro de los términos de ley. Cabe resaltar que en el mes de agosto del presente año se realizó oportunamente la Evaluación del Desempeño Laboral del primer semestre vigencia 2023-2024 a los funcionarios de carrera administrativa de la entidad.</p>
	Integridad	98.9 % Continuar con la socialización del Código de Integridad aprobado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG.	<p>El INFIDER expidió e implementó el Código de Integridad que está inmerso en el manual de ética y buen gobierno, presentado y aprobado por el Consejo Directivo y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG.</p> <p>Esta política de integridad por su carácter ha sido agendada para socialización continua con el objeto de apropiarla para los funcionarios y convertirla en un elemento de la cultura institucional.</p> <p>Se ha agendado para el segundo semestre del año en curso el seguimiento a la socialización de este código de integridad en forma permanente en los planes de inducción y reinducción.</p>



<p>Planeación Institucional</p>	<p style="text-align: center;">91.4%</p> <p>1. Continuar y mantener una socialización de las funciones del INFIDER a todos los servidores públicos de acuerdo a las políticas, planes, manuales que hay en la entidad, al plan estratégico 2020-2023, el cual fue construido, revisado y presentado al Consejo Directivo del INFIDER.</p> <p>2. Terminar con el levantamiento de la información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor (Entes territoriales con sus entidades descentralizadas, empresas que prestan un servicio público, servidores públicos) y el conocimiento de sus necesidades, con el propósito de generar agendamiento para socialización de la misionalidad institucional, así como la celebración de ferias para promover nuestros servicios. Para ello, se generarán los cronogramas de visitas respectivos.</p> <p>3. Continuar con los seguimientos trimestrales al plan de acción integrado para la vigencia 2023, este plan de acción se adoptó mediante Resolución y se están realizando los respectivos seguimientos trimestrales, a diciembre 31 de 2023 proyectamos un cumplimiento de más del 90%.</p>	<p>El Plan estratégico del INFIDER 2020-2023 fue construido con los funcionarios de la entidad, después de construido fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo.</p> <p>Manuales y Planes elaborados, documentados y publicados en la página web de la entidad, de conformidad con las exigencias legales, entre otras la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Decreto 612 de 2018, los planes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Gestión documental del INFIDER-Sistema de Gestión de Calidad-Planes de Talento Humano (Plan Estratégico de Talento Humano, Políticas de Talento Humano, Plan de Incentivos, Plan de bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Inducción y Reinducción)-Informe de MIPG-Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo-Plan de Acción INFIDER 2023-Plan de adquisiciones INFIDER 2023
---------------------------------	---	---



			<p>-Plan Estratégico de Tecnologías de la Información</p> <p>-Reporte de Vacantes presentadas de acuerdo a su ocurrencia.</p> <p>-Plan de Riesgos de la Seguridad y Privacidad en la Información</p> <p>-Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio</p> <p>-Plan de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>El INFIDER con los profesionales comerciales ha realizado las asesorías respectivas, y se preparan para el despliegue de actividades de acuerdo con el cronograma que nos permita llegar a todas las entidades beneficiarias de nuestros servicios.</p> <p>Estos planes se publican en la página web de la entidad cumpliendo con los lineamientos legales.</p>
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	98,7% Continuar con la gestión presupuestal de la entidad y la eficiencia en el gasto público.	El plan de compras y de adquisiciones para la vigencia 2023 fue elaborado de acuerdo al presupuesto de gastos 2023 y adoptado a través de acto administrativo para ser publicado en la página web del INFIDER.



			<p>Se ha actualizado de conformidad con la adición presupuestal ordenada por la Ordenanza N° 013 de 2023.</p> <p>La información presupuestal es rendida a la CGR, Consejo Directivo y Asamblea de Risaralda, Los informes de presupuesto que hay que rendir se encuentran al día.</p>
Compras y contratación		<p>94.7%</p> <p>La entidad adelanta las compras y contratación de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>El INFIDER adoptó el Manual de Contratación Pública y el Manual de Interventoría y Supervisión, que deberá someterse a una actualización. Además la Dirección Administrativa y Financiera antes del 31 de enero de cada vigencia elabora el Plan de Compras y Adquisiciones, y proyecta las actualizaciones que se requieran durante la vigencia.</p> <p>Estos planes y manuales se encuentran publicados en la página web del INFIDER.</p> <p>Se encuentra en proceso la compra de las licencias de oracle, de igual manera se realiza proceso de compra de equipos por valor de \$48.195.000 según orden de compra N° 117796, y se realiza proceso de compra de impresoras según orden de compra N° 117798 por valor de \$10.120.236. las cuales se están llevando a cabo a través de la plataforma Colombia</p>




			<p>compra eficiente (tienda virtual)</p> <p>Igualmente se ha capacitado en el uso del SECOP II y se ha trabajado para las compras públicas en la tienda virtual del estado Colombiano.</p>
	<p>Fortalecimiento Organizacional y de Simplificación de Procesos</p>	<p>88%</p> <p>El INFIDER continúa propiciando un fortalecimiento organizacional y eficiente de la planta de personal, que permita dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad y a las metas fijadas.</p>	<p>De acuerdo a las recomendaciones FURAG II el INFIDER está trabajando en ellas, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Tener en cuenta en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades.-Ajustar el manual de funciones de la entidad de acuerdo con el Decreto 815 de 2018 y emitir lineamientos en materia de formalización laboral.-Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.-Se ha implementado y fortalecido el uso de herramientas digitales, para los trámites tanto internos como externos, fundamentados en el Gobierno digital.



			<p>Con respecto al proceso de formalización laboral se firma el compromiso con el Departamento Administrativo de la Función Pública, y donde se realiza la remisión para el inicio del proceso.</p> <p>Desde la oficina de control interno se efectúa su verificación.</p>
	Servicio al ciudadano	<p>93%</p> <p>Como el servicio de atención al ciudadano es el punto principal de interacción virtual entre la comunidad o grupos de valor y el INFIDER, el cual permite a los ciudadanos radicar y consultar sus solicitudes y requerimientos en línea asociados con el sector y el portafolio de servicios que presta la entidad, se han ejecutado acciones para el cumplimiento de este logro y generar la cultura del uso de la misma.</p>	<p>En la página web se encuentra el link portafolio de servicios, el acceso a las solicitudes de crédito y se implementó el botón PSE.</p> <p>Se mantiene en forma permanente la página web, la cual se utiliza para medio de información para el ciudadano.</p> <p>Se asesora en forma permanente en asuntos de las líneas de crédito, que son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Créditos de Fomento-Créditos de Tesorería-Créditos de Descuento de Actas-Créditos de Libranza <p>Se da continuidad a la política de servicio al ciudadano y a la comunidad en general.</p>
	Participación ciudadana	<p>95%</p>	<p>Continuamos con la implementación de una estrategia de participación</p>



		<p>En el INFIDER la participación ciudadana en la gestión pública es un deber y un derecho en el que los grupos de valor deban y puedan participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).</p>	<p>ciudadana en la gestión pública, tal como se ha expresado con la actualización de la página web se hizo la implementación para la participación ciudadana facilitando el acceso a los servicios que presta la entidad y hacer uso de las herramientas dispuestas para ello.</p> <p>Todas las políticas, planes, manuales son llevados al Consejo Directivo del INFIDER para su respectiva aprobación y publicadas en la página web.</p> <p>Se cumple en un 95% con lo establecido por el Índice de Transparencia y Acceso a la información – ITA, con lo cual la entidad consolida el compromiso de cumplir con la transparencia en la información y en cada uno de los procesos que se llevan a cabo, al igual que la efectividad en la comunicación de los mismos.</p>
	Racionalización de Trámites	<p style="text-align: center;">90%</p> <p>Se están actualizando los manuales de procesos y procedimientos y con ello se aplicará lo establecido en la norma y se expedirán los actos administrativos que se requieran.</p>	<p>Se están actualizando los procesos y procedimientos para hacer efectivas la racionalización de trámites, de conformidad con el avance en el uso de las tecnologías, adicional se realiza seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de la entidad, la cual arroja un resultado favorable con</p>



		respecto a la racionalización de trámites, la cual hizo parte de la evaluación al PAAC (Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano)
Gobierno Digital	88% El INFIDER cuenta con una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.), se avanza en el tránsito a IAS WEB. La entidad realiza actualización permanente en la página web.	En la vigencia 2023 el INFIDER continúa con la implementación de todos los documentos definidos para dar cumplimiento a la política de gobierno digital y el PETI. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI vigencia 2023, se encuentra publicado en nuestra página web. La entidad avanza en el tránsito a IAS WEB.
Seguridad Digital	95.1% El INFIDER cuenta con una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.), Plan de Riesgos de la Seguridad y privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos la entidad está haciendo un logro muy importante en lo que respecta a la seguridad y salvaguarda de la información cumpliendo con los lineamientos de gobierno digital.	Con el fin de que la transmisión de la información sea segura y controle la posibilidad de ataques informáticos y amenazas de hackers en la red, se dispone de un dispositivo de seguridad Cisco Meraki MX68W Advanced Security, y con sus respectivas licencias así como Veeam Backup, VMWare Este dispositivo nos permite tener fortalezas de configuración en internet con lo relacionado al ancho de banda y en la virtualización de copias de seguridad de las bases de datos en tiempo real con las directivas de seguridad

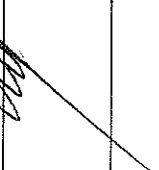


			<p>y protección para el sistema de la entidad.</p> <p>Este dispositivo, requiere de una licencia de soporte para poder realizar su operación, dicha licencia o soporte, se debe renovar cada año por lo que la entidad realizó proceso contractual de mínima cuantía con el fin de renovar las licencias CISCO MERAKI MX68, VEEAM BACKUP, VMWARE. Las licencias de escritorio remoto, fueron suministradas por el contratante de software financiero, por lo que es requerido por su parte para adelantar su trabajo. Lo anterior para atender el plan de contingencia de la entidad, adicional el INFIDER se encuentra con el proceso de compra de 2 servidores, con los cuales se continuara con el manejo de copias de seguridad y se trabaja en el inicio de interfaz con copias de seguridad en NUBE.</p> <p>Para el INFIDER es de suma importancia continuar con el proceso de la política de seguridad digital, porque también es una exigencia para acceder a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
--	--	--	--



Defensa Jurídica	95%	Desde el área Jurídica con el acompañamiento del Comité Directivo y el Consejo Directivo, se ha venido impulsando la recuperación de la cartera a través de la Abogada Externa, y con relación de los procesos judiciales se presenta regularmente ante el Consejo, evidenciando los avances.
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	93.7%	- En la vigencia 2023 las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión en el INFIDER se han realizado en los tiempos establecidos, en el mes de agosto se realizó la evaluación del primer semestre del periodo 2023-2024 a los funcionarios de carrera administrativa de la entidad, cumpliendo así con los lineamientos legales. De igual manera la Dirección Administrativa y Financiera sigue trabajando en el seguimiento y evaluación al desempeño institucional, y se elevó consulta ante la CNSC, pendientes de respuesta.
Control Interno	93%	Componente 1: Ambiente de control Principales actividades: En cuanto al talento humano se pudo observar el avance en la implementación de los lineamientos de acuerdo a las capacidades y recursos de la



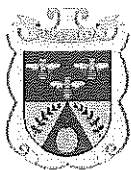
		<p>para seguir con la cultura del autocontrol.</p>	<p>institución fue en talento humano de un 93.6% y integridad de un 98% como pueden observar de acuerdo a la calificación el código de integridad se puede percibir un avance obtenido en cuanto al liderazgo, apropiación de los valores y principios</p> <ul style="list-style-type: none">- Se continuo con el Compromiso institucional con la formulación e implementación del código de integridad- Se revisó la Gestión Estratégica de Talento Humano, actualizar el plan de gestión estratégica-En cuanto al plan de capacitación se encuentra basado en un diagnóstico institucional de necesidades el cual incluye la formulación, aprobación y la evaluación de los resultados del plan de capacitación y este encuentra en una nueva revisión con el fin de cumplir con la actualización del MECI.-Componente 2: Evaluación del riesgo <p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">-Se realizó seguimiento al mapa de riesgos y controles que tiene adoptada la entidad. De dicha revisión se resalta la sugerencia de que la entidad adopte la metodología recomendada por el DAFP a través de la guía para la administración de
--	--	--	---




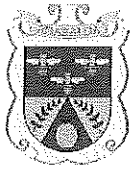
			<p>riesgo y diseño de controles versión 5, ya que la entidad tiene una matriz diferente y esta se encuentra desactualizada</p> <p>Componente 3: Actividades de control Principales actividades: -Implementación de controles para evitar la materialización de riesgos -Implementación de políticas de operación y procedimientos -Se evaluó la gestión del riesgo en la entidad e informar a la alta dirección -Se implementaron controles para evitar la materialización de riesgos TIC - Se Monitoreó la implementación de lineamientos de riesgo El comité gerencia en cabeza de la gerente está diseñando la planeación y está adoptando directrices para el mejoramiento continuo de la institución mitigando el riesgo</p> <p>Componente 4: Información y comunicación Principales actividades: -Se apoyó la generación de información relevante y de calidad -</p> <p>Componente 5: Monitoreo y supervisión Principales actividades:</p>
--	--	--	--



			<p>-Se desarrolló el plan anual d auditorias (2 auditorías y 10 seguimientos)</p> <p>-</p> <p>-Se Valoró la efectividad del control interno para generar recomendaciones y acciones de mejoramiento.</p>
	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	<p>90%</p> <p>Para la vigencia 2023 se ha realizado seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de la Corrupción los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad con su respectiva resolución.</p>	<p>Se realiza el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran publicados en la página web de la Entidad con su respectiva resolución.</p> <p>El INFIDER continúa con el mejoramiento de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.</p>
	Gestión Documental	<p>90%</p> <p>En la vigencia 2023 la Dirección Administrativa y Financiera con el apoyo de la alta gerencia de la entidad continúa con la construcción de los instrumentos archivísticos que faltan para ser incorporados y seguir con su implementación.</p>	<p>Se construyeron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none">•Plan institucional de archivos (PINAR).•Se definieron los roles del equipo de trabajo para la organización del archivo y para dar lineamientos para la administración del archivo central.



			<ul style="list-style-type: none">•Se revisó el Manual de Archivo y Correspondencia y se pudo verificar que se encuentra desactualizado, por lo que se debe realizar la actualización a este manual.•Estamos en proceso de realizar las actualizaciones de las Tablas de Retención Documental - TRD. <p>De acuerdo a la circular externa N° 003 de 2023 enviada por Archivo General de la Nación, se entrega el informe de la gestión documental con relación a las acciones efectuadas durante el periodo de gobierno 2020-2023.</p> <p>El archivo central se encuentra en custodia de un tercero con el fin de salvaguardar toda la documentación importante de la entidad.</p> <p>El INFIDER está actualizando el sistema de gestión documental de la entidad.</p>
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	<p style="text-align: center;">97%</p> <p>El INFIDER de acuerdo con la disposición de recursos gestiona la actualización tecnológica de la entidad para asumir los nuevos retos planteados en el Plan de Nacional de Desarrollo 2023-2026.</p>	<p>El INFIDER en esta vigencia ha procurado porque la generación y producción del conocimiento se centre en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en las funciones que desarrollan.</p> <p>En este tercer trimestre del año en curso, cabe destacar la</p>



			<p>implementación de una herramienta innovadora que nos permitirá facilitar los procesos de pago, actualmente se están realizando los ajustes junto con IAS SOLUTION SYSTEMS para la adecuación de los usuarios y así poder consolidar del botón PSE en nuestra página web de la entidad.</p> <p>De igual forma en nuestros procesos de innovación y facilitación de acceso a los modalidades de créditos existentes en el INFIDER, se pretende la creación de una APP que nos permita la solicitud y otorgamiento de créditos en línea.</p>
--	--	--	--

*Políticas mejora normativa y gestión de la información estadística: No aplica para Institutos Descentralizados

- **INDIQUE AVANCES FRENTE A LA REALIZACIÓN DE COMITÉS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (Rendir fecha de realización de comités)**

-Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°01 de enero de 2023, Revisión Planes Institucionales.

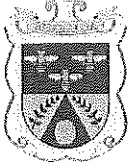
-Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°02 de febrero de 2023 Revisión Plan de Acción e Informe MIPG.

-Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°03 de 04 Mayo de 2023 Revisión lineamientos y diligenciamiento FURAG

-Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°04 de 19 octubre de 2023 Informe diligenciamiento MIPG

- **INDIQUE SI DURANTE ESTE PERIODO RECIBIÓ ASESORÍA POR PARTE DEL DAFP U OTRAS ENTIDADES EN MIPG (Relacione fechas y temas):**


R/: En el periodo no se recibió asesoría por parte del Departamento Administrativo de Función Pública DAFP.



- OBSERVACIONES U OTRAS CONSIDERACIONES PARA SER PRESENTADAS EN EL CDGD(Comité Departamental de Gestión y Desempeño):

Es fundamental para el Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – INFIDER continuar con la actualización y adaptación normativa en la Entidad, que permita garantizar el cumplimiento de nuestra misionalidad. La entrega de estos informes periódicos al Comité Departamental de Gestión y Desempeño, permite tener un acompañamiento frente a los avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en nuestra Entidad, y de esta manera fortalecer el desempeño de la Gobernación de Risaralda y sus entidades descentralizadas.

Es importante que a través de los diferentes Comités Institucionales se dé continuidad con esta función para seguir conociendo los avances en las diferentes actividades, en cuanto a los temas de competencia del INFIDER, dado que nos brinda la información necesaria para la toma de decisiones y nos obliga a la reflexión permanente.


MARIA ELENA RUIZ GUARIN
Gerente – INFIDER


MARIA DOLLY GRISALES CONTRERAS
Directora Administrativa y Financiera (e) – INFIDER

